EL IDEAL

PATRIA Y REPÚBLICA—MORALIDAD Y JUSTICIA

Unión republicana.--Federación Ibérica.--Procedimiento revolucionario.--Cortes Constituyentes.--Respeto á la legalidad republicana

AÑO I.—NUM. 91

TODA LA CORRESPONDENCIA SE DIRIGIRÁ EN ESTA FORMA
EMILIO PRIETO Y VILLARREAL
ARENAL, 11, principal.—MADRID

Sábado 1.º Julio 1893

A NUESTROS LECTORES

EL IDEAL entra hoy en el segundo trimestre de su publicación, y para corresponder á la acogida que nos dispensan los republicanos de todos matices, mejoramos las condiciones tipográficas del periódico, no por completo, porque nos ha sido imposible terminar en este día lo que teníamos proyectado.

La creciente aceptación que EL IDEAL merece, nos estimula á continuar nuestra enérgica campaña contra lo existente.

El apoyo del pueblo es lo que necesitábamos. Ya sabemos que está con nosotros. De día en día recibimos mayores pruebas de adhesión.

Adelante, pues, y que el único grito que hoy por hoy se escape de todos los pechos republicanos sea este:

¡Guerra á la monarquía!

POR LA IDEA

LA REPÚBLICA Y EL EJÉRCITO

Es necesario que nos acostumbremos á ver unidas, estrechamente unidas, estas dos palabras: República y Ejército.

La razón es esta: la República viene y viene pronto, por su propia virtud, acrecentada por la absoluta necesidad de poner término al desbarajuste que *reina*.

No cabe duda. El advenimiento de la República en Portugal y en España lo presienten todos; los unos, porque tienen fe en las soluciones que dará á los problemas que son irresolubles para la monarquía, y los otros, porque están convencidos de que el país se encuentra en el período de inquietud y alarma que precede á los grandes acontecimientos políticos.

Meses antes del alzamiento de Cádiz, el año sesenta y ocho, el cambio de política se consideraba inminente y el triunfo seguro.

Antes de lo de Sagunto, las dificultades que encontraba el Gobierno de la República, por culpa reconocida de los mismos que aceptaron la responsabilidad del momento, y por culpa también de los monárquicos que se disfrazaron de republicanos para hacer traición al Gobierno, veíase también que la restauración borbónica se acercaba á grandes pasos.

Y hoy, ante las incertidumbres del porvenir, incertidumbres propias del sistema hereditario, y hoy más penosas que nunca; en presencia del malestar que se nota en todas las clases sociales, de la ruina de todos nuestros elementos de riqueza y de la falta de autoridad y de sistema en los Gobiernos monárquicos, no hay quien niegue que la inmediata proclamación de la República se impone como una suprema necesidad.

Así las cosas, es necesario, volvemos á decir, que nos vayamos acostumbrando á ver estrechamente unidas estas dos palabras: República y ejército.

***

El argumento de que la República traerá consigo la destrucción de la fuerza armada, pasó de moda.

La República, más que ningún otro Gobierno, necesita, como elemento de vida, la paz, y desgraciadamente, de antiguo sabemos que la fuerza es una de las garantías del orden, sobre todo en pueblos tan hondamente perturbados como el nuestro.

La República, lejos de atentar á los derechos legítimos de los ciudadanos y ciudadanas, son los que se cobijen bajo las banderas de la Patria, vendrá á fortalecerlos.

La República, dentro del orden que ha de permitir el ejercicio de todas las libertades, sostendrá la disciplina en el ejército, porque es la razón de su existencia y la garantía firmísima del cumplimiento de sus sagrados deberes.

Sí, la República viene, y viene á dignificar, no á envilecer, viene á colocar al ejército, no al servicio de personas ó instituciones caducas, sino al servicio del país á que pertenecemos, de la más augusta de las soberanías, y de la más imperecedera de las majestades: de la soberanía y de la majestad del pueblo.

Hora es ya de poner término á las vulgaridades que los enemigos de la República propalan, con el piadoso objeto de poner enfrente del sistema de Gobierno, que se afianza en la voluntad de todos, á los elementos sanos del país; á aquellos cuyo concurso es absolutamente necesario.

República hay en Francia, y en pocas naciones está el ejército más atendido y considerado.

Y ahora bien; como á nosotros no nos duelen prendas, como hablamos ó escribimos con la mayor sinceridad, reconocemos que el ejército ha conseguido en estos últimos tiempos algo de lo que necesitaba; pero también hemos de decir dos cosas: que ese algo se debe, más que á la voluntad y al buen deseo de los otorgantes, al temor, al miedo y que todas, absolutamente todas las reformas hechas y las que están por hacer, constituyen una parte del programa de los republicanos.

Si señores monárquicos, la República viene y la República ya no asusta á nadie á pesar del empeño con que procuráis desacreditarla.

EN LIQUIDACION

La restauración toca á su fin. Aunque insepulta, es un verdadero cadáver. Dejáronla los conservadores en el lecho mortuorio, y el Gobierno llamado liberal ha venido á cumplir el penoso deber de los funerales.

Estamos así como asombrados de que este Gobierno, después del fracaso, continúe al frente de los destinos del país, y en realidad no hay motivo ni razón para ese asombro.

Declarada impotente la ciencia de los conservadores para salvar al desahuciado, vinieron los doctores del partido liberal á ensayar recursos supremos y extraordinarios para acabar de una vez con el enfermo ó con la enfermedad. Intentaron el ensayo, más con tan mala fortuna, que ya están completamente desacreditados.

El enfermo ha concluido, y los doctores debieran haberse marchado á donde nadie hubiera vuelto á tener noticia de ellos: á llorar su vergüenza.

Pero han sido los últimos administradores, y se creen en el piadoso deber de llenar los oficios del albaceazgo.

He aquí la única razón de su permanencia, sin que se encuentre quien quiera ni pueda reemplazarles.

Después de aquel estado de inmoralidad que dejaron pendiente los amigos del Sr. Cánovas del Castillo, estaba reservada á sus sucesores la mayor perturbación que registra la historia de nuestros tiempos.

Jamás se ha visto tanto desorden y confusión: nunca hemos atravesado período de mayor inquietud: la paz amenazada de conflictos permanentes; las clases industriales, la agricultura y el comercio en las postrimerías; la Hacienda pública agonizando y á las puertas de la bancarrota.

Todo esto, aunque pudiera callarse, por ser sobradamente sabido, no huelga. Hay que repetir á diario los desaciertos y torpezas de los Gobiernos, que la restauración nos ha deparado, para que vayamos apreciando los favores que nos ha hecho.

Hoy mismo, por más que parece haber transigido el Gobierno, no es verdad; es una hipocresía. No se ha transigido; se han aplazado las reformas, pero con el propósito firme de llevarlas á cabo en cuanto hayan logrado calmar la excitación actual.

Es decir, que el Gobierno se propone consumar su obra, que es la ruina total del país, y como este no está dispuesto á dejarse sacrificar impunemente, con este Gobierno concluirá la monarquía, causa eficiente de todos nuestros desastres.

TIJERETAZOS

La Epoca califica de triste *mosáico* el presupuesto fusionista, y dice, además, en su artículo, titulado «¡Buen verano!»:

«Mientras el Gobierno se empeña en discutir á todo trance el presupuesto de las famosas autorizaciones, aunque se pase el verano discutiéndolo, los republicanos retraídos del Parlamento preparan su campaña propagandista, proponiéndose también pasar el verano realizándola.»

¡Y si fuera eso sólo!

***

Pero continuemos copiando del órgano más autorizado de los legítimos conservadores:

«En unas partes *meetings* contra impuestos que se consideran onerosos; en otras, reuniones casi tumultuarias, para ocuparse de los asuntos que se relacionan con las reformas militares; los agricultores, los comerciantes, los industriales, los abogados, los farmacéuticos, los panaderos, los que tienen fincas urbanas, los que labran fincas rústicas, los cosecheros de vino, los fabricantes de alcoholes, cuantos viven de su profesión, de su propiedad ó de su trabajo, se quejan, se lamentan, y no son ya lamentos lanzados aisladamente al aire, sin trascendencia de ningún género, sino que, para darles mayor fuerza, los quejosos se conciertan y se reunen en numerosas manifestaciones, y apenas hay provincia...»

Basta: el estado de descomposición en que se encuentra el país está reconocido por *La Epoca*, y ante tan buen testigo, nos inclinamos respetuosamente:

***

Y hay más.

El último párrafo del artículo de *La Epoca*, empieza así:

«¡Todo se lo ha llevado la trampa!»

¿Todo?

No sabíamos que las cosas estuvieran tan adelantadas.

Pero veamos el final:

«¡Buen verano se prepara, si Dios no lo remedia!»

Como si Dios se metiera en quitar el Poder á los fusionistas para dárselo á los conservadores.

Aquí no hay más Dios que Martínez Campos.

El Correo, ejerciendo también de plañidero en la comitiva fúnebre, habla de dificultades en los presupuestos, de la subida de las tarifas, del aumento de precio de los artículos de primera necesidad, de la actitud de los gallegos y de otras pequeñeces por el estilo.

¡Ah!

Y pide al Gobierno un imposible: Que tenga energía.

Que es como pedirle peras al olmo.

La conducta de la Coruña, según *El Imparcial*:

«La conducta que ha seguido la Coruña merece, como ya hemos dicho hace días, grandes censuras.»

Si jugáramos á la gallina ciega, diríamos al periódico que fué de la plaza de Matute: *¡Que te quemas!* O mejor dicho: *¡Que te han quemado!*

Habla *La Iberia* copiando un diálogo cogido al vuelo en el Congreso:

«—Es que este aprieta (el calor) sin consideración alguna—dijo uno de los que formaban el grupo.

—Pues reventaremos—contestó el Sr. Sagasta, dirigiéndose al salón de sesiones.»

El Sr. Sagasta resulta, por lo anteriormente dicho, un Noerlersohom infalible.

Reventará, pero sin haber aprobado los presupuestos.

Y reventará él con todos los suyos, defensores y defendidos.

Que es lo que desea el país.

La copla del dia

EL OCTAVO MANDAMIENTO

«Frases del Sr. Sagasta en el salón de conferencias:
Es una desgracia que no me crean ni mis propios amigos.»

¡Qué ha de ser una desgracia!
Si hasta sus propios amigos
no le creen lo que dice
es porque habrá sus motivos.
Al señor Sagasta, siempre
le está pasando lo mismo,
lo cual demuestra que el hombre
nunca la verdad ha dicho.
Cuando el 22 de Julio,
con Becerra y don Emilio
fué de los que más gritaron,
llegando al cielo sus gritos.
Fué el liberal furibundo
que luchó con más ahinco,
sublevando á unos sargentos
contra la abuela del niño.
Bueno; pues en cambio, ahora
ahí le tienen tan tranquilo,
actuando de Presidente
del Consejo de Ministros.
Con un hombre que tan fresco
toda su vida ha mentido,
es lógico que se escamen
hasta sus propios amigos.
Y lo que más extrañeza
en esto me ha producido,
es que todavía al hombre
le crean en otro sitio.
Aludo á la casa grande,
ocupada por el chico,
donde el viejo miliciano
tantas cosas habrá dicho.
Declaro sinceramente,
y estoy de ello segurísimo,
que la de Hapsburgo-Lorena
casi nunca le ha creido.
Cuando el hombre le haya hablado
de que estamos contentísimos,
de que ella nos es simpática
y le tenemos cariño;
De que damos muy á gusto
siete millones y pico
para que la Corte gaste
de nuestros propios bolsillos;
De que creemos nosotros
en el derecho divino,
y que nos conformaremos
por los siglos de los siglos;
ella al oir estas cosas,
estoy seguro, repito,
de que habrá exclamado «¡Magras!»
como nuestros chulos «¡Digo!»

***

Así, pues, no hay que extrañarse
de que sus propios amigos
no crean una palabra
cuando Sagasta abre el pico.

EL DOCTOR CENTENO.

PARÉNTESIS

¡¡TIMADORES!!

De la novela publicada recientemente con este título, y á la que dedicamos nuestra atención hace días, en la *Sección bibliográfica*, copiamos el siguiente capítulo para que nuestros lectores formen idea de dicha obra:

.....

«Jhon era un criado, que en Asturias se llamaba Juan, pero que al entrar al servicio del Barón se dejó traducir al inglés, con tal de no perder su colocación en aquella casa, ciñéndose á la costumbre del amo, que, *huileux* ó *gommeux* apasionado, no perdía ocasión de conformar ó denominar según las exigencias.

Al cocinero le llamaba Thony; al lacayo William; al cochero Joseph; los caballos, Lebel, Violette, Fli-Fla, Point noir; al perrito Guasp; y de toda esta denominación no se libraban los objetos, las viandas, las ropas. ¡Hasta su mujer, que se llamaba Dolores, era desde que se casó, Lú-lú!

.....

No había día que no se notara en aquella casa alguna variación. ¡Jhon! mañana irá usted á mi sastre para que le corte en redondo los faldones del frac. ¡Jhon! lleve usted ese figurín y que le hagan una blusita verde mar, con listas y cinturón de cuero inglés, para la limpieza. ¡Jhon! cuando limpie usted los bibelots, póngase el delantal oscuro: realzan más las figuras, y no es tan cursi. Mira, William, que no vuelva á ver que te quitas con la mano izquierda la gorra al abrir la portezuela; eso ya no es de buen tono. Joseph, esas correas, no tan lustrosas, sientan mal sobre el bayo; la martingala menos gruesa y mate, es la última. Thony, la *sauce meurtrice* más picante, y con los pimientos verdes, en vez de rojos, lo recomienda Saverin en su tratado.

Y la tarjeta del menú estaba unas veces encima del plato, otras en un soporte bronce, otras grabada en las copas. Y el baño con agua fría, muy fría, á la inglesa; y el perfume aquel era cursi; las botas más anchas, con menos punta; la levita, el chaquet, el traje de caza, los pañuelos, todo estaba en movimiento continuo, según señalaran periódicos y revistas.

Los que le rodeaban tenían por imposible que pudiera disponer de tiempo para tantas ocupaciones; porque hay que saber que, á más de hombre á la moda, era político, literato, artista y aun hombre de negocios.

Como elegante: iba al Casino, jugaba, montaba, tiraba á las armas.

Como político: el círculo, la lucha de partidos, los tés, las discusiones, el Congreso.

Como literato: el estudio constante, el artículo para la ilustración, la biografía, el juicio crítico, el folleto, la Memoria, el Ateneo.

Como artista: las melodías, los racontos, los motivos, los pinceles, la galería de cuadros, los barros cocidos.

Como hombre de negocios: la administración de sus fincas, la venta de sus trigos, la explotación de sus minas; la Bolsa, algún que otro giro, algún que otro préstamo, alguna que otra hipoteca, operaciones estas últimas sospechadas por algunos, ignoradas por la mayoría y realizadas siempre por segunda mano.

En todas estas manifestaciones de su vida, que se engranaban perfectamente, tenía su representación propia, genuina, pública.

En la última, no se le veía, no se le oía; se sentía su genio, pero siempre de incógnito, sin nombre; la X perpetua, en comandita misteriosa con un Don Fulano de Tal, que esperaba á *ese* cuando hablaba en familia, al *amo* cuando se dirigía á los criados, al *socio* si trataba con el público.

.....

El único consuelo que en su vida agitada tenía, era el ver que su mujer se resignaba, en bien de su marido, á salir sin él, á comer sin él y á estar sin él.

Abondonó el baño, pasó á un cuartito inmediato, parándose ante una mesa de tablero de acero bruñido para entregarse á la contemplación de su figura.

Era de ver cómo, ante la magnífica luna veneciana de irreprochable pureza, se afanaba por poner tersas las arrugas que, bien á pesar suyo, salían, aviejando su rostro delgado y largo, al que daban perfecto carácter fina nariz puntiaguda, ojos grises escondidos bajo cejas rojas que, muy unidas en su conjunción con la nariz, se remontaban casi verticalmente y formando un ángulo agudo hacia los dominios de la frente, exageradamente calva por los lados y protegida en el centro por un peinado que, partido en raya, nacía en la parte posterior de la cabeza y concluía en aquel sitio, formando un caprichoso bisoñé, que las tenacillas y el cosmético se encargaban de domar, para que el menudo rizo de que se componía su cabello rojo, siguiese acostado constantemente á los lados de la raya.

De todo el conjunto, ni las piernas, arqueadas y largas como alambres; ni el cuerpo, algo encorvado y sujeto por corsé metálico; ni los brazos, en constante figura geométrica, llamaban tanto la atención como su peinado y su perilla corta, partida en dos mitades rojas y terminadas en puntas.

.....

—¡Oh! Esta camisa ya sabía yo que iba á tener este defecto, exclamaba, tirando del rabillo y abrochándoselo en los calzoncillos.

—Le dije que más abierta de faldón; así, es claro, siempre hará arrugas el pantalón—y metía la mano por la cintura del calzoncillo y colocaba el pañal de la camisa amoldándole al muslo.

—¡No quiero esta corbata!—exclamaba arrojándola sobre un sillón.

Jhon trajo otra.

—¡Aprieta, hombre, aprieta! ¿Te crees que soy de alfeñique?—Y Jhon apretaba la cincha del chaleco hasta sentir el crujido de aquel almacén de huesos con corona, que con una toalla mojada en un específico, se frotaba la cara para refrescarla del incendio que estos aprietos la proporcionaban.

La mano derecha estiraba ante el espejo el chaleco, y la izquierda se perdía en la manga del chaqué, que le ofrecía el ayuda de cámara.

Quince minutos más. Otro golpecito de brillantina; una motita en el pantalón; las manos abarcando el contorno del chaquet y parándose en la cintura; una arruga no vista, algún detalle último, el sombrero, el bastón: un golpazo en la puerta, un *¡gracias á Dios!* dicho por Jhon en castellano claro, y el rodar del coche en la calle.»

LUIS BESSÉS.

ECOS POLÍTICOS

La situación

Después de cerrado nuestro número de ayer, hubo gran animación en el salón de conferencias, y fueron muchos los comentarios que se hicieron sobre la política, las declaraciones del Sr. Sagasta respecto á los presupuestos y la conferencia de los Sres. Montero Ríos y Cos-Gayón. También circularon infinidad de noticias de todos géneros y para todos los gustos.

Al ocuparnos del Consejo del jueves, dijimos que la crisis había quedado planteada en él, que el *viejo pastor* se divertía en jugar al *tira y afloja*, y que el Sr. Gamazo se hallaba resuelto á marcharse para salvar *el pellejo*, y nuestras palabras obtuvieron plena confirmación.

El presidente del Consejo de ministros, por medio del Sr. Montero Ríos, estuvo todo el día trabajando para conquistar á los conservadores, con el objeto de retener al Sr. Gamazo. Para esto, en tanto que el ministro de Gracia y Justicia iba y venía de un lado á otro con el señor Cos-Gayón, hablándole de patriotismo y transacciones, él declaraba, hasta conocer el resultado de estas conferencias, que se encontraba con ánimos para tener las Cortes abiertas durante el verano.

Mucha fué la habilidad que el Sr. Sagasta desplegó con el objeto de despistar á los políticos y encubrir sus propósitos; pero si grande fué su habilidad, aún fué mayor la suspicacia de la opinión, que serenamente vió que en la política no pasaba nada nuevo y que todos los cabildeos y conferencias de ayer se reducían á dar otro *pasito* para *conquistar* al Sr. Gamazo, que pudiera decirse es la *doncella* á quien trata de *seducir* el antiguo riojano.

El Sr. Sagasta proyecta ahora recabar benevolencia de los conservadores, y quiere que el señor Montero le haga el sacrificio de sus proyectos; cuando tenga una y otra cosa, las arrojará á los pies de Gamazo, y le volverá á hablar de sacrificios y le dirá que imite el ejemplo de sus compañeros para que no haya crisis.

Si el Sr. Gamazo se resiste y tiene tiempo, el presidente del Consejo cederá y establecerá los aun no nacidos y ya célebres turnos de diputados, y seguirá adelante con la farsa, é inventará otra cosa para atraerse al de Hacienda. Si el calor aprieta, y la mayoría se marcha, y Gamazo no hace transacciones, entonces suspenderá las Córtes, enviará fuera á la regente, planteará la crisis, prescindirá de Gamazo, formará un Gabinete á su gusto, y excusándose con que obstáculos de *fuerza mayor* le han impedido cumplir su programa, dejará la resolución de las cuestiones pendientes para Noviembre.

Estos son los propósitos del Sr. Sagasta, y la situación de la política, repetimos, se halla reducida á la lucha entre el presidente del Consejo y el ministro de Hacienda.

La animación de ayer no fué más que hija de los incidentes de lo que ha convenido en llamarse *La jornada de la muerte*, incidentes que por la calidad de los combatientes son y serán ruidosos.

¿Quién vencerá en la lucha? No lo sabemos. Lo único que haremos notar, como dato importante, es que el Sr. Gamazo ha dado ya las órdenes para que le preparen su casa de verano en Santander.

Una observación nos permitiremos hacer al Sr. Sagasta, y es decirle, que para bien suyo y puesto que sabe lo que ha de pasar, acelere los acontecimientos, porque de lo contrario, es muy posible que la opinión le derribe antes de que logré realizarlos.

Los presupuestos de Cuba

La comisión de presupuestos de la isla de Cuba se reunió anoche en el Congreso, con el objeto de examinar el proyecto del ministro de Ultramar y formular dictamen.

En su tarea avanzó hasta aprobar las secciones correspondientes á Fomento y Gobernación.

Mañana, á las dos de la tarde, se reunirá de nuevo la comisión para proseguir su estudio y formular dictamen.

Cuando trate del artículo 25 habrá animada discusión.

El Banco

La operación de bonos del Tesoro que ha intentado hacer el Banco ha fracasado por completo.

La suscripción, ya cerrada, asciende, entre provincias y Madrid, á cien millones, y faltan para cubrirla otros 225.

Es decir, que dentro de poco habrá aumentado en 200 millones la circulación de billetes.

¡Pobre España y pobres españoles!

Noticias

Los diputados cubanos han recibido un telegrama del señor marqués de Apeztegui, felicitándoles por la conducta que han seguido en todas las cuestiones referentes á la grande Antilla, añadiendo que tiene plena confianza en la actitud de la Diputación cubana, y que aprobará todos sus actos.

***

El conde de la Corzana presentará en breve á las Cortes una enmienda al presupuesto de Gobernación, con el objeto de que se respeten las estaciones telegráficas que hoy existen, y se coloque al personal de Telégrafos que con derechos adquiridos quede excedente por la reducción que ahora va á hacerse.

El ministro de la Gobernación parece que admitirá la enmienda.

***

Las enmiendas presentadas al presupuesto de Gracia y Justicia, son las siguientes:

Tres, á la base primera; cinco, á la segunda; 11, á la tercera; 11, á la cuarta; cinco, á la quinta, tres, á la sexta; cuatro, á la séptima; siete, á la octava. Y al articulado de la ley: dos, al artículo tercero; dos, al quinto; dos, al sexto; uno, al séptimo; dos, al octavo; total, 53 enmiendas, sin contar los turnos.

***

Las secciones del Senado nombraron la comisión que ha de dar dictamen sobre los proyectos de ley autorizando al Gobierno para ratificar los tratados de comercio con Suiza, Suecia, Países Bajos y Noruega, á los señores marqués de Hazas, Hernández Iglesias, Ferreras, Groizard, Portuondo, Zavala y Pérez Caballero.

También eligieron las secciones las comisiones que han de entender en los proyectos de carreteras de Lares á Mayagüez (Puerto Rico), de Mola á Marsá, de Fuentidueña á Albares, y tres en la provincia de Madrid.

SGCB2021

SERVICIO TELEGRÁFICO

(De la Agencia Fabra)

Incendio

Londres 30.—Un considerable incendio declarado en la mañana de hoy, ha destruído la gran fábrica de encajes de Nortingham. Las pérdidas se calculan en 5 millones. Ochocientos obreros han quedado sin trabajo.

España y Alemania

Berlin 30.—*El Monitor del Imperio* dice que Alemania y España no han llegado aún á un acuerdo respecto á la prórroga del convenio comercial que espira hoy; pero que aún se espera llegar á una inteligencia, pues al medio día no había llegado todavía la respuesta del Gobierno español á las pretensiones del aleman.

Vapor correo

Port Said 30.—Ayer jueves salió de este puerto para Suez el vapor correo de la Compañía Trasatlántica, *Isla de Mindanao*.

Despues de las elecciones

Paris 1.°—Los periódicos alemanes, en vista de los datos oficiales ya conocidos sobre el resultado total de las elecciones, deducen que los conservadores han ganado cómo puestos con relación al Parlamento anterior, los conservadores liberales 6, los liberales nacionales 8, los demócratas del Sur 4, los socialistas 8, los polacos 2, los independientes 3, y los antisemistas 10.

En cambio los grupos democráticos han perdido 32 puestos, los guelfos 3, y el centro 9.

¿Será cierto?

Paris 1.°—Telegrafían de Roma que en los círculos políticos de aquella capital no se dá credito alguno á los rumores propalados por varios periódicos sobre la próxima denuncia de la unión monetaria latina.

CUARTILLAS AJENAS

EL LABRADOR Y LA AGRICULTURA

El labrador es el rey de la creación. Su cetro es el arado, el azadón, la hoz, con cuyos atributos ó instrumentos cultiva la tierra y las plantas, hace producir á estas y á aquélla los deseados frutos, y proporciona á todas las clases sociales el alimento necesario á su subsistencia.

La inamovilidad de la tierra dió al hombre su residencia habitual, y en la tierra que el primer labrador eligió para vivir, hizo la casa; no muy lejos de la casa sembró y cultivó el trigo, el maíz, el centeno, la cebada, la avena, el arroz y otros cereales; alrededor de estos sembrados, plantó el castaño, el almendro, el nogal y otras plantas, y formó así el *Campo*... Más allá sembró la alfalfa, el trebol, el pipirigallo, la sulla, la serradilla y algunas otras clases de hierba para el ganado, y tuvo el *Prado*. Cerca de la casa, y en el sitio más abrigado, sembró las judías, las habas, los guisantes, los garbanzos, las patatas, las batatas, la remolacha, la zanahoria, los nabos, el cáñamo, el lino, plantó la vid, el naranjo, el limonero, el peral, el manzano, el cerezo, el albaricoquero y otras plantas frutales, y formó el *Huerto ó Vergel*; y de esta manera volvió á encontrar, por medio del trabajo, el paraiso perdido, perfeccionado por la agricultura.

* * *

La paralización de la agricultura paralizaría todo movimiento de vida moral, intelectual y material, y dejaría sin vida y sin relación á los pueblos. Porque el grano de trigo, el de maíz, el de centeno, etc., al circular de uno á otro mercado, además de librar al *hombre* del *hambre*, le permite dedicarse á las artes, á las ciencias, á la industria, al comercio y á la política. Por esto el hombre comulga con la pasta de la Eucaristía, formada de harina de trigo; bendice en la mesa el pan redentor y besa la migaja que encuentra caída en el suelo.

Sin agricultura no habría cereales, ni legumbres, ni raíces, ni tubérculos, ni frutos sabrosos, ni plantas textiles, ni tintóreas, ni de azúcar, ni animales domésticos, y careceríamos de pan para saciar nuestra hambre, de vino para apagar nuestra sed y para brindar por la Patria y por la amistad. Y al faltarnos el campo, el huerto, el altar, el hogar y la familia, no tendríamos á quien consagrar nuestro pensamiento ni nuestro amor.

* * *

El hombre no tuvo patria hasta que abrió el primer surco con el arado, el azadón ó con cualquier otro instrumento: el día que deje de arar ó cabar y sembrar la tierra, y de plantar y podar la vid y el árbol, perderá esa patria que ganó con el sudor de su frente. Por esto, para apreciar el estado de una nación ó de un pueblo cualquiera, basta conocer el estado de sus labradores.

El labrador ha sido muy considerado en todas las épocas, menos en la actual, particularmente en España, donde está agobiado con toda clase de tributos, y apenas puede vivir.

Él trabaja, paga, no cobra del presupuesto, y aunque á veces no puede atender á sus necesidades más perentorias, ni cultivar sus campos, ni mejorar su situación, calla.

Todos reciben algún beneficio, auxilio, alivio ó perdón en sus destinos ó en las penas que han merecido y sufren por las faltas que han cometido, excepto el labrador.

El militar, el empleado, el jornalero, el criado... etc., obtiene de cuando en cuando alguna cruz, el aumento de sueldo ó de salario; el criminal que mata ó roba, recibe el día del santo del rey ó el de sus cumpleaños y el de Jueves Santo, ó con cualquier otro motivo, un indulto, ó conmutación de pena; en cambio, el labrador, que no ha cometido ninguna falta y que, con su trabajo, hace de la tierra árida, tierra productiva, no recibe ninguna gracia en esos días ni en ningún otro.

El, para pagar la contribución y otras gabelas, vende sus mejores frutos y come los peores. Además, da sus hijos para el ejército, y ese ejército que ayuda á pagar, y en el cual tiene á sus hijos, no siempre defiende sus intereses que son los de la Patria; antes por el contrario, se pone á veces del lado del Gobierno que le reduce á la miseria para satisfacer gastos innecesarios.

El contribuye á pagar la instrucción pública, y muchos no pueden educar á sus hijos, porque en los pueblos donde vived no hay maestros.

El contribuye á pagar las obras públicas, y carece de vías férreas y de caminos para transportar económicamente sus productos al mercado. Por esta causa y por los grandes impuestos que paga nuestra agricultura, que fue un dia la más floreciente, produce hoy poco y caro, y está en decadencia, y la industria paralizada, lo mismo que el comercio.

Él contribuye á pagar la administración de justicia, y casi nunca se le hace justicia.

Todo vive á costa del labrador: los hombres, los animales, las aves, los pájaros y hasta los reptiles. Verdad es que los animales, los pájaros y aun los reptiles, á cambio de la hierba, del grano y de la fruta que le comen, le compensan: los primeros, con el trabajo que le hacen, y los segundos por los gusanos que le matan. El Gobierno es, quizá, el que le causa más daño y más gasto. Por esta causa, el labrador le tiene más miedo á alguacil que le embarga sus fincas, sus frutos ó el arado, para pago de la contribución, que al lobo que le mata sus ganados, y que á la zorra que le come sus gallinas.

Otros enemigos terribles que tiene el agricultor: los falsificadores ó adulteradores que reemplazan el vino y aguardiente de uva por los que ellos confeccionan con sustancias vegetales ó minerales.

Hay pueblos que hasta se ha llegado á falsificar y adulterar la harina de trigo, y en Madrid mismo hay pan que tiene demasiado sal.

Para salvar á España de la situación precaria en que se encuentra, es preciso proteger la agricultura, rebajando las contribuciones, particularmente la territorial, suprimir algunos impuestos, reducir otros, abrir vías de comunicación entre los pueblos agricultores y los diferentes mercados; exigir á las empresas de ferrocarriles rebajas en las tarifas para toda clase de productos y mercancías; exigir al Banco de España mayor garantía en oro para los billetes que tiene y tenga en circulación; practicar la equidad y la justicia, y, en fin, transformarlo todo.

Mientras esto no se haga, el labrador español será un pária y vivirá muriendo.

FRANCISCO LAMOSA.

LOS QUE COBRAN

Los individuos de clases pasivas que tienen consignado el pago de sus haberes en la pagaduría de la junta correspondiente, pueden presentarse á percibir la mensualidad corriente, desde las doce de la mañana á las cuatro de la tarde, en los días y por el orden que á continuación se expresan:

Día 1.° de Julio de 1893.—Montepío Civil, de la D á la G.
Montepío Militar, letras F á la Ll.
Tenientes y alféreces.
Día 2.—Cruces (de nueve á doce de la mañana).
Día 3.—Comandantes.
Montepío Civil, de la A á la C.
Tenientes coroneles.
Plana mayor de jefes y brigadieres.
Día 4.—Montepío Civil, letras R á la Z.
Tropa.
Día 5.—Montepío Militar, letras A á la E.
Jubilados.
Día 6.—Montepío Civil, letras M, á la Q.
Montepío Militar, de la M. á la Q.
Coroneles.—Marina.
Día 7.—Montepío Civil, letras H. á la Ll.
Montepío Militar, letras Q á la Z.
Capitanes.—Cesantes.—Remuneratorias.—Exclaustrados.—Secuestros.
Días 8 y 10.—Supervivencias.
Altas.
Residentes en el extranjero.
Todas las nóminas sin distinción.
Día 11.—Retenciones.

* * *

El día 7 de Julio dará principio la Inspección de la comandancia central y Caja de Ultramar al pago de las asignaciones de jefes, oficiales y tropa de los distritos militares de Ultramar, de nueve á doce de la mañana.

Día 3.—Letras A, B, C, D, E, F, G, H.
Día 4.—Letras I, J, L, Ll, M, N, O.
Día 5.—Letras P, Q, R, S, T, U, V, Z.
Día 6.—Incidencias.

CUESTIONES PALPITANTES

LOS EXPEDIENTES DE PROPIEDADES

De un abuso que nos dicen se viene cometiendo en el ministerio de Hacienda, vamos, aunque no respondemos de la exactitud de los hechos á hacernos eco, con el objeto de que el Sr. Gamazo tome cartas en el asunto, y se sepa si son verdad los rumores que llegan á nosotros, para proceder en este caso, á exigir las responsabilidades consiguientes, y en el contrario á castigar á los calumniadores.

Asegúrasenos que, como sucede por desgracia en todas las oficinas de nuestra administración pública, veina desde *tiempos realmente remotísimos*, reinando un completo desbarajuste en cuestión de expedientes en la dirección de Propiedades.

Con el objeto, *según parece*, de ordenar este desbarajuste y de hacer justicia, el Sr. Cos-Gayón, siendo ministro de Hacienda, por decreto de 8 de Mayo de 1891, mandó formar un inventario de los precitados expedientes, por orden de fechas para que se despacharan por riguroso turno de antigüedad.

Aparentemente, y aquí entra lo *gordo*, se formó este inventario, pero según se nos asegura, *realmente* se hicieron dos, uno en los que se incluyeron los expedientes que disponían del *favor* y otro en que entraron los de los contribuyentes que reclamaban con derecho y que no poseían recomendaciones.

Establecidas así las las cosas, se nos dice, repetimos, que se hicieron los favores consiguientes, sin que hubiera por los interesados en que la verdad resplandezca, medio de formular reclamaciones, pues á todo se contestaba sacando el inventario, que pudiera, por lo que se vé, calificarse de *falso*.

Cayó el Sr. Cos Gayón, subió el Sr. Gamazo y suprimió la dirección de Propiedades, dejando, sin embargo, sin tocar la cuestión de los expedientes.

Los postergados, entonces, formularon una queja pidiendo al ministro el cumplimiento del decreto del Sr. Cos Gayón, y esta queja prosperó por el Tribunal de lo Contencioso y subsecretaría de Hacienda, recogiendo informes favorables, y vino á morir en el despacho del ministro de Hacienda, en donde se encuentra.

Ahora preguntamos al Sr. Gamazo: ¿Es cierto el hecho que nos denuncian? ¿Se comete ese escándalo con los expedientes de propiedades? ¿Existen realmente esos dos inventarios? ¿Qué personas han mediado, caso de que existan, en su confección? ¿Qué determinación va á tomarse en este asunto?

Nosotros, é insistimos una vez más, no respondemos de los hechos que nos denuncian, ni servimos ninguna causa, pero como llegan á nuestros oídos esos rumores, y son graves, nos apresuramos á ponerlos en conocimiento del ministro de Hacienda, para que éste averigüe lo que haya en el asunto y se haga la luz si existen las sombras.

Nadie más interesado que el Sr. Gamazo en aclarar esta cuestión, y así fiados en su delicadeza, jamás desmentida, esperamos responderá á nuestras preguntas y hará justicia.

LA COGIDA DE FABRILO

Las noticias que se reciben de Játiva respecto al estado en que se encuentra el diestro Fabrilo, hacen temer un funesto desenlace.

He aquí el telegrama que recibimos anoche:

«*Játiva* 30 (8,15 n.)

El estado de Fabrilo inspira serios temores.

La fiebre que sufre es intensísima, alcanzando 40 grados.

Témese, y los médicos así lo creen, que sobrevenga la inflamación del peritoneo.

Todos los individuos de su cuadrilla se encuentran en ésta, y no se separan un momento de la cabecera del enfermo.

Llamados por los médicos han venido de Valencia la familia de Fabrilo y algunos facultativos de fama.

Peláez.»

ASUNTOS GRAVES

UN ACTA ESCANDALOSA

Lo es indudablemente el acta de Celanova (Orense), cuyos dos contrincantes, los Sres. Iglesias y Canido, liberal y conservador respectivamente, á consecuencia de manejos inicuos de la arbitrariedad y del caciquismo, traen el acta, y por consecuencia toman ambos asiento en el Congreso.

Es quizá el único caso que se ha visto desde que existe sistema parlamentario.

Pero se preguntarán algunos: es que los dos candidatos traen igual cantidad de votos?

Nada más contrario á eso, toda vez que el señor Iglesias alcanzó en los doce Ayuntamientos del distrito, que se hallan divididos en 27 secciones, 7.445 votos y el Sr. Canido 4.084.

¿Cómo pudo verificarse entonces este pucherazo, para que ambos contrincantes aparezcan con igual cantidad de votos?

Pues una cosa muy sencilla para estos pucherólogos de Saguinto: hacen aparecer, entre otras ilegalidades, 336 votos á favor del Sr. Canido, en una sección precisamente, cuyo censo no consta más que de 296 electores.

Pero es más: en el acto de escrutinio en que el Sr. Iglesias tenía 14 interventores amigos, consiguen hacer los bugallalistas, ó sea los enemigos del candidato conservador, que se admita á un intruso, y que sumado á los trece con que contaban, resultarán también 14, los cuales adjudicarán de la misma manera el acta al Sr. Canido, y por eso aparecen vencedores ambos contrincantes.

Pero dirán ustedes [illegible] cómo es que estando la razón de parte del Sr. Iglesias no la prevalecido aquella, y éste no se sienta en el Congreso como representante de Celanova?

Pues por una razón muy sencilla: porque el Sr. Sagasta, para contentar á los conservadores y á cambio de ciertas concesiones de estos con la discusión de presupuestos, etc., no ha vacilado en sacrificar á su correligionario el Sr. Iglesias, y en hacer que se proclame, barrenando la ley é insultando á la justicia, al bugallalista señor Canido.

Esta es la historia, á grandes rasgos trazada, del acta de Celanova, y conste que nosotros estamos en condiciones de juzgarla y libres de desapasionamientos, puesto que ambos contrincantes, el Sr. Iglesias y el Sr. Canido, son hijos de la malhadada restauración de Saguinto.

Por cierto que en la segunda sesión pública en que se trató de este asunto, el presidente del Congreso interrumpió al orador para indicarle que abreviase, indicando algo así como que la discusión del acta de Celanova no interesa gran cosa á la Representación nacional. Cabalmente, el acta de Celanova es más digna de estudio quizá que ninguna otra de la presente legislatura, por cuanto entraña varios gravísimos problemas de derecho electoral, entre ellos si es válida la elección hecha por un alcalde de barrio ó por una mesa cualquiera sin tener á la vista listas definitivas certificadas y la demás documentación necesaria, como la certificación de registro civil de los electores que figuran en la misma, que han fallecido, la del Juzgado de instrucción de los incapacitados y la de la secretaría de la Junta provincial del Censo, respecto de altas y bajas.

Pero se conoce que problemas de tamaña trascendencia no valen la pena de ser estudiados. Lo esencial es aplacar las iras conservadoras para que no sufran detrimento los planes del señor Gamazo regalándoles un acta, aunque para ello haya que sacrificar al candidato, amigo y correligionario que se ganó la elección legalmente, sin disparos de trabucos, vuelcos de pucheros, falsificaciones, robos, asaltos y otros excesos. Así adquiere prestigio y se ennoblece el sufragio universal.

LOS BALNEARIOS

ONTANEDA

Estación balnearia de esta provincia que linda con la de Alceda, en el valle de Toranzo, de esta provincia de Santander.

Desde la estación férrea de Renedo se hace el viaje, en cómodos y elegantes carruajes, en dos horas próximamente.

Galería de baños.—Este establecimiento balneario tiene dos ámplias y magníficas galerías adosadas detrás del gran hotel, el cual tiene comunicación al balneario por una elegante escalera; galería que se está concluyendo de pintar, por haberse instalado este año de nueva forma.

Cuarto de máquinas.—Hay un bonito cuarto de máquinas para calentar las aguas sulfurosas termales que arroja el manantial á la temperatura de 27 grados 20 centígrados, y una magnífica máquina vertical de cuatro caballos de fuerza, para elevar las aguas y darlas presión, con objeto de que, al distribuirlas á los aparatos hidroterápicos que este magnífico balneario posee, tenga suficiente presión.

En la galería *15 de Octubre* hay nueve baños de pila de marmol blanco de Carrara para baño general, tres salas para chorros capilares, ascendentes y horizontales, todas separadas convenientemente, y las sillas que en ellas se emplean son de la fábrica de Konk de Wesstin (Austria, otra sala con baños de asiento para enfermedades de la mujer, y otro cuarto para aplicaciones especiales.

Salón de duchas.—Todos los adelantos que se conocen en esta clase de baños están instalados en el balneario de Ontaneda; hay ducha corrida, circular, de chorro, torrente, escocesa, de paseo, y una gran pila que recoge las aguas de dos fuentes; chorros que á ella van desde una distancia de cinco metros, todos estos aparatos del cuarto de duchas perfectamente entendidos y colocados, pueden servirse uno por uno ó todos á la vez por una sola persona, convirtiendo este cuarto de baños modernos en un torrente de agua de juegos caprichosísimos.

Pulverizaciones.—Hay diez aparatos modernísimos para aplicar estas aguas sulfurosas en fino vapor.

Chorros.—Hay de vapor para aplicarse á las manos ó á las piernas, perfectamente dispuesto y con suma elegancia. Hay también en esta misma galería un cuarto con una ducha y pila de baño general de marmol.

Baños de vapor. Una magnífica sala con una caja de vapor para esta clase de baños; perfectamente decorada esta sala con un gran sofá en el centro en forma de piña. Todas estas habitaciones tienen cuartos adosados á ellos para desnudarse el bañista perfectamente decorados con el mayor confort.

Galería de la reina.—En esta galería, llamada así por ser en la que ha tomado baños Isabel II, hay los siguientes cuartos de baños, además, de una capilla dedicada al culto católico, nueve baños generales todos de mármol y el suelo y paredes de estos cuartos son como la galería anterior de mosáicos, cemento natural y azulejos blancos valencianos, y en algunos de ellos tambien hay linolio por sus paredes; el más grande y mejor de todos ellos es en el que ha tomado sus baños la destronada del 68 y dicho se está que, como destinado á esta clase de personajes, no falta nada en el.

Salón de entrada.—Una gruta, formada con piedras naturales, en la que brota abundante cascada de aguas sulfurosas que llenan el ambiente de este salón de los gases propio de ellas, y al pie sentada, en modesta silla, se halla una hermosa montañesa dispuesta siempre á dar al bañista la salud en un vaso de cristalina agua sulfurosa que brota del abundante manantial y que surte á todo el establecimiento.

El manantial tiene tres metros de profundidad, y unos cinco metros próximamente en cuadro: tambien hay en este mismo departamento un cuarto para inhalaciones, que aunque amueblado modestamente, los aparatos que en él funcionan son como los de las galerías á que concurren las personas pudientes, puesto que éste está destinado para los bañistas de segunda clase.

Subiendo diez y nueve escalones se llega á un gran corredor que, da acceso á los cuartos de inhalaciones directas del manantial; en uno de estos cuartos, destinado á los bañistas de primera, hay ocho aparatos modernísimos, montados sobre magnífica mesa de Carrara, todos convenientemente separados, y al lado de esta habitación hay otra de gases naturales desprendidos del mismo manantial, en el cual, sólo por entrar en él, se rompe á sudar copiosamente; también está en este mismo corredor el despacho del señor médico-director *D. Alberto Armendáriz*, persona de gran talento y de gran ciencia.

Encima de este mismo departamento hay habitaciones perfectamente amuebladas para los bañistas y la servidumbre de la casa.

El caudal permanente del manantial de este establecimiento balneario es de *1.184 litros por minuto* (más *71.040 litros por hora*, cantidad más que muy suficiente para llenar cumplidamente todas las necesidades exigidas en esta clase de establecimientos.

El Sr. Administrador de este balneario, D. José Hom Melidio, persona amabilísima y de esmerada educación, fué el que á la mañana me ha servido de *cicerone* para visitar este magnífico establecimiento.

* * *

Aquí, como en todos los lados, brota [illegible] gazos, apreciable Director, puesto que he tenido el gusto de leer un edicto que se ha fijado aquí al público, con fecha 14 de Junio, y en el cual este pequeño ministro de Hacienda en estos valles, después de anunciar que en los días desde el 1 al 24 del actual tendrán lugar los contribuyentes de satisfacer las cuotas de contribución que les correspondan, pone, á guisa de postdata, lo siguiente:

«*Debo advertir á todos los que deben á este ministerio sus débitos, si la ley lo autoriza, hasta las mantas de su cama si á ello diesen lugar.*»

y para que no quede ignorado el nombre de este gran competidor de nuestro ministro de Hacienda actual, le diré que es D. Ramón González Pacheco, y seguro estoy que si D. Práxedes Mateo la hubiera visto en años anteriores, cuando vino por esta, no hubiera llamado para componer el tan famoso ministerio de notables otro que á este buen señor para el despacho del de Hacienda.

La animación crece, en esta de Ontaneda como en Alceda, por momentos, y ha pocos días los dueños del balneario de Alceda y el Grand Hotel, dieron un suntuoso banquete á los periodistas de Santander y á algunas otras personas distinguidas de este valle de Toranzo y de la capital de la montaña.

Nada puedo decirle á usted de este banquete, puesto que no siendo aún conocido como corresponsal de su valiente diario no asistí á él; todo lo que sé es que la mesa estuvo esplendidamente servida, y su dueño actual, de trato fino y amable y de ruda franqueza, hizo los honores cumplidamente á los invitados.

En esta se halla mi buen amigo y consecuente republicano, secretario del comité zorrillista de Santander, D. Federico Bohigas León, quien me acompaña constantemente en las escursiones á estos balnearios y pintorescos pueblos en los ratos de ocio que aquí tengo, que son muchos.

Mi próxima llevará noticias de todos los hoteles y fondas de Ontaneda y Alceda.

Soy de usted seguro servidor q. b. s. m.—*El corresponsal.*

Ontaneda 24 de Junio de 1893.

AGITACION EN LA CORUÑA

Actitud contraria

El juez continúa recibiendo declaraciones á los individuos procesados de la Junta de defensa.

Este proceso ha adquirido un nuevo y original aspecto, que ha preocupado mucho la atención pública.

Se ha llegado á notar que, mientras el juez instructor procede con incansable actividad, el fiscal pretende dilatar todo lo más posible las diligencias sumariales, inspirándose, por lo visto, en la defensa de la Junta.

Dícese que el haber exigido la enorme cantidad de fianza que se les ha pedido á cada uno de los procesados, es un ardid del fiscal, Sr. Tapia, para que puedan quejarse los interesados, toda vez que se trata de falsear las leyes por modo claro y evidente.

Al ser conocida la patriótica actitud de este funcionario por el vecindario, y al pasar éste ayer por una de las calles más céntricas de esta población, fué vitoreado con verdadero entusiasmo por la multitud.

La Junta de defensa le ha dado también un voto de gracias, aunque en secreto.

Trátase de inutilizar al juez, en virtud de la querella que contra él ha interpuesto la Junta de defensa.

Elógiase mucho por todos los coruñeses la actitud patriótica del general Sánchez Bregua, del distinguido orador Sr. Mella y de los demás diputados representantes de la Coruña.

MADRID

La Gaceta

La de hoy contiene entre otras las siguientes disposiciones:

HACIENDA. Real decreto disponiendo que en el año económico de 1893-94 y mientras otra cosa no disponga una nueva ley, rijan los presupuestos de 1892-93.

—Otro ordenando la forma en que se han de distribuir los 50 millones de pesetas que en cumplimiento de la ley de 14 de Julio de 1891 ha de ingresar el Banco de España en el Tesoro público el día 1.° de Julio.

—Otro refundiendo en la Ordenación de pagos del ministerio de Hacienda los servicios que se hallan á cargo de la Presidencia del Consejo y del ministerio de Estado.

—Real orden confirmando la suspensión del alcalde D. Lorenzo Navas en el cargo de concejal del Ayuntamiento de Toledo, decretada por el gobernador de la provincia en 22 de Mayo último.

GOBERNACIÓN.—Real decreto disponiendo se proceda á la elección parcial de un diputado á Cortes en el distrito de Antequera (Málaga) el domingo 23 de Julio.

ULTRAMAR.—Reales decretos disponiendo que en las islas de Cuba y Puerto Rico rijan para el ejercicio de 1893-94 los presupuestos de 1892-93, mientras otra cosa no se disponga por una ley.

Denunciado

Lo fué ayer nuestro querido colega *El País*, á instancias del Ayuntamiento.

De todas veras sentimos el percance.

Reunion de gremios

Los representantes de los gremios de fabricantes de papel, editores de obras, empresas periodísticas, impresores y litógrafos celebraron á las cuatro y media de la tarde de ayer una reunión, con objeto de acordar los términos en que se ha de formular una protesta contra el impuesto municipal de cinco céntimos por kilo de papel de impresión.

Se nombró una comisión compuesta de los señores D. Miguel Moya, D. Rafael Gasset, Sáinz, Merlo, Villaverde y otros cuyos nombres no recordamos, que inmediatamente pasó á visitar al gobernador civil Sr. Aguilera, para gestionar de este la no inclusión en los presupuestos municipales del impuesto expresado.

El gobernador manifestó á la comisión que ya al examinar los presupuestos municipales se había fijado en la partida de referencia, y que la tachó sin titubear.

La comisión, en vista de esto se retiró tranquila respecto á la gestión que se le había encomendado.

Un acuerdo justo

En la sesión celebrada ayer, la Diputación provincial acordó la cesión del arrendamiento del *Diario Oficial de Avisos de Madrid* á favor de los hijos de nuestro malogrado amigo y compañero en la prensa D. Andrés Solís, director de *El Progreso*.

Felicitamos á la Diputación por tan digno acuerdo.

Vapor correo

El vapor correo francés *Saint Germain*, procedente de Veracruz, Habana y Coruña, ha llegado á Santander el 29 de Junio á la seis de la mañana.

Auxilios de suicidio

Una pareja de guardias de Seguridad detuvo ayer á una joven que intentó arrojarse por el Viaducto.

Conducida á la delegación, declaró llamarse Adela Rodríguez García. Dijo que habitaba en la ronda de Segovia, número 31, cuarto bajo, número 27, en unión de Manuela Lacanda. Que ésta la hacía víctima de malos tratamientos, de cuyas resultas tiene la joven el cuerpo lleno de cardenales.

El juez de guardia trató de que la infeliz Adela fuese admitida en algún asilo, pero en ninguno la quisieron recibir.

¡Bien por la caridad!

* * *

El segundo intento de suicidio ocurrió en la casa núm. [illegible] de la calle de Arlabán.

Gervasio Fernández de la Cuesta, de oficio ebanista, que habita en dicha casa, se dió varios golpes en la cabeza con un cabalete de hierro, produciéndose heridas graves.

Después de curado en la Casa de socorro, fué conducido al Hospital Provincial.

Una hija suya manifestó que su padre presentaba desde hace algún tiempo síntomas de enajenación mental.

Reunion

Al fin, después de los muchos aplazamientos que ha sufrido, se ha acordado inaugurar mañana la *Kermesse* en los Jardines del Buen Retiro.

La fiesta se inaugurará mañana á las seis y media de la tarde, y durará el lunes y martes.

Durante los tres días estarán abiertos los Jardines hasta las doce de la noche.

De viaje

Nuestro querido compañero en la prensa, el distinguido redactor de *El Liberal*, D. Eusebio Sierra, ha salido para Liérganes, donde permanecerá algunos meses para atender al restablecimiento de su salud.

Fin de festejos

Anoche terminaron los festejos que, con motivo de la verbena de San Pedro, se han celebrado en el barrio de Maravillas y calles adyacentes.

El bullicio que ha reinado en los muchos bailes que en aquellas calles se hallaban situados, ha sido verdaderamente indescriptible.

La calle de Malasaña más bien parecía un jardín que otra cosa cualquiera.

Los tres bailes que en ella había, profusamente iluminados con verdadero gusto, contribuían más y más al notorio esplendor de los festejos.

Merece particular mención el que amenizaba la banda de San Bernardino, alternando con piano manubrio, por lo espacioso, y sobre todo, por las muchas y muy lindas muchachas que en él se encontraban.

Más vale tarde...

Ayer nos sorprendió una nueva denuncia.

Nuestro número correspondiente al 3 de Mayo último mereció estos honores, y á estas horas el Juzgado ha tomado ya nuevas declaraciones á nuestro personal sobre hechos que ya nadie recuerda.

¡¡¡¡Misterios y celeridad!!!!...

Enfermo

Nuestro querido amigo y correligionario don Ramón Chíes sigue gravemente enfermo.

Deseamos vivamente su pronto y completo alivio.

PROVINCIAS

Riña sangrienta

A consecuencia de una disputa que sostuvieron en el matadero de Bilbao dos cortadores del mismo, llamados Domingo Iraola y Juan Ortuzar, salieron desafiados á la calle.

Ya en ella, sacó cada uno su cuchillo, acometiéndose con rabia.

Ortuzar asestó una tremenda puñalada á Iraola que cayó al suelo bañado en sangre y mortalmente herido.

El agresor fué detenido, y se halla convicto y confeso á disposición de los tribunales de justicia.

¡Vaya una coz!

En Valladolid se originó una disputa entre un matrimonio por incompatibilidad de humores.

Al ir á agredir el marido á su mujer, ésta le recibió dándole un tremendo puntapie en los órganos genitales, que le produjo la muerte.

El Juzgado entiende en el asunto.

Próximo enlace

Con este mismo título publica un diario de Málaga la noticia siguiente:

«Ha sido pedida la mano de la mayor de las hijas del conocido comerciante de esta plaza Sr. D. José Ramos Power, por el Sr. D. Adolfo Corradi, distinguido capitán de artillería.

El Sr. Corradi ha venido á Málaga expresamente con este objeto, y regresó ayer á Madrid.

El matrimonio se efectuará en el próximo otoño.

Hay una circunstancia en este proyectado enlace que puede considerarse feliz augurio para los futuros cónyuges; podría decirse que el señor Corradi debe la vida á la señorita Ramos Power.

La noche de la catástrofe del circo de Parish, se encontraba aquel joven oficial en una de las sillas de los socios de la Gran Peña, y al ver entrar á la familia de su novia se levantó para saludarla, ocupando dicha silla el Sr. Perez del Pulgar, uno de los heridos más graves á consecuencia del desprendimiento de la techumbre, que ocurrió momentos despues.»

El apóstol de la verdad

El jueves por la noche llamó poderosamente la atención un hombre que llegó á Valladolid sin más que una camisa de mujer y una peluca de piel de carnero, cuyos mechones le cubrian parte de su apostólica faz.

El extraño viajero, llamado *el apóstol de la verdad*, se hospedó en la posada de «El Trapero», que se halla situada en las afueras de la población.

El sujeto en cuestión parece ser aquel famoso apóstol que predicó el fin del mundo, y que declararon inofensivo los médicos de Madrid por tratarse de un loco que tiene la manía de haber fundado una religión nueva.

Este hombre es natural de la provincia de Santander, y su sabiduría consiste en buscar por todas partes la suprema verdad.

Sospechase por algunos que se trate de un guasón que aproveche su apostolado para poder ir fresco por los caminos, en esta época en que el calor aprieta.

SGCB2021

LA TARDE DE HOY

La Kermesse

Esta tarde hemos visitado los Jardines del Buen Retiro, donde mañana se inaugura por fin la *Kermesse*.

El gobernador Sr. Aguilera, á quien visitó anoche la señora marquesa de Hoyos para concertar con él dicho acto, no se ha dado un momento de reposo en todo el día de hoy, y el sitio de la *Kermesse* ha recobrado como por encanto el aspecto alegre que tuviera hace quince días al suspenderse la fiesta.

Las guirnaldas de verdura, ya secas, han sido sustituidas por otras frescas; los farolillos y linternas de color, nuevamente colocados, y el *Bazar* está ya provisto otra vez de todos los objetos que en breve pasarán á poder de los protectores del Asilo de las Yeserías.

Cuatro músicas amenizarán la fiesta, que promete ser animadísima.

PARLAMENTO

SENADO

Abierta la sesión bajo la presidencia del señor marqués de la Habana á las tres en punto, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Juran el cargo de senadores los Sres. Ripoll y Cervera.

El marqués de Mochales pide al ministro de Hacienda algunas aclaraciones al artículo 20 del proyecto de ley sobre los vinos.

El Sr. Gamazo rehusa dar las explicaciones pedidas, en razón á que otro senador (el Sr. Maluquer) hizo igual pregunta en una de las sesiones anteriores, y aún no le ha sido contestada.

Rectifica el marqués de Mochales manifestando que la respuesta del ministro pudiera ser muy bien un medio de eludir las explicaciones que le ha pedido. Que á fin de evitar esas explicaciones, toma el nombre del Sr. Maluquer con quien quiza esté convenido.

El Sr. Maluquer protesta diciendo que él no hace con nadie cierta clase de convenios. Que sólo viene á la Cámara á defender al país. Reitera la pregunta que hizo días pasados al señor Gamazo acerca del proyecto de ley sobre los vinos.

Añade que continuamente se reciben telegramas de las comarcas vinícolas, aplaudiendo unos y otros censurando, el citado proyecto; en vista de lo cual, no se puede formar juicio acerca del mismo.

Llama también la atención del ministro de Hacienda sobre lo mal distribuída que está la contribución de fincas urbanas en Barcelona.

El marqués de Mochales dice que espera las explicaciones del ministro; pero que si no le satisfacen, explanará una interpelación sobre el asunto.

El ministro de Hacienda dice que ahora no considera oportuna la discusión del artículo 20 de la ley de presupuestos, porque se está discutiendo en el Congreso. Pero que puede asegurar, bajo su palabra de honor, que la ley á que se refiere ese artículo es beneficiosa á la producción nacional.

El marqués de Mochales dice que cuando en la oposición se mantienen ideas económicas y se ofrecen soluciones concretas, se deben plantear estas soluciones cuando se llega al Poder, y no como lo hace el Sr. Gamazo, creando Juntas y Comisiones con las que compartir responsabilidades.

Duda que el impuesto de cinco céntimos por litro de vino sea idea propia del Sr. Gamazo. Y cree tan descabellado ese impuesto, que no es posible que lo apruebe ninguna Cámara.

Comienza á tratar del impuesto de 25 céntimos por cada grado de alcohol para la fabricación de los vinos.

El Presidente llama la atención del orador para que se concrete á los límites de una pregunta.

Cuando abandonamos la tribuna seguía en el uso de la palabra el marqués de Mochales.

* *

CONGRESO

A las dos abre la sesión el marqués de la Vega de Armijo. En el salón *tres* diputados y las tribunas y el banco azul en *espantosa soledad*.

Se aprueba el acta de la anterior, que lee con mucha calma el Sr. Gullón, sin duda para dar lugar á que vayan entrando los *padres de la patria*, y se da cuenta del despacho ordinario.

Durante la lectura del acta, entra en el salón el Sr. Sagasta.

Se levanta el Sr. Pardo Belmonte á apoyar una proposición de carreteras, y lo hace brevemente.

El Sr. Merino de lende una serie de proposiciones análogas, en cuatro palabras que pronuncia, cuyas carreteras son todas ellas de la provincia de León.

Gamazo (D. Tri no presenta otra, y con esto terminan las carreteras.

Pide la palabra el marqués de Lema para rogar á la Mesa que le reserve la palabra no sabemos para cuándo.

El Sr. Sagasta *pati* reitera al ministro de Hacienda un ruego que le hizo referente al cumplimiento, por parte de la Compañía, de la base 12.ª del contrato de arrendamiento del tabaco.

Para el mismo asunto habla D. Ramón Laá, que se queja de que no se cumpla dicha base por la Compañía, cuya base se refiere al cultivo del tabaco en ciertas provincias de España, pues aun cuando se hizo algo de ello - dice—hace cuatro años que está muerto este asunto, sin que se tengan noticias del expediente que se incoó á este fin.

Defiende el libre cultivo de dicha planta que, afirma, se produce casi espontáneamente en muchas provincias de España, pues así se evitaría el contrabando del tabaco que—según dice—asciende al 3 por 1 6 de la renta de aduanas. (Entra D. Venancio.)

Después jura el cargo el Sr. Silva y Valle (don Fernando), y se procede acto continuo al sorteo de secciones que se celebra el día primero de cada mes.

Terminado el sorteo se levanta á hablar el señor Rodríguez San Pedro, con respecto á su gestión municipal durante el tiempo en que fué alcalde de Madrid, con motivo de las frases del señor Llorens en la última sesión.

Reconoce que el que ha desempeñado un cargo público está obligado á responder de su gestión en todo tiempo, y que él no rehuye esta responsabilidad.

Afirma que él, cuando fué alcalde, no hizo más que cumplir los preceptos de la ley, sin preferencias de ninguna clase, y esto mismo—dice—es lo que hice al pagar el emprestito llamado *Erlanger*, pues los créditos deben necesariamente aplicarse á las obligaciones á que estén consignados, y como el pago de los títulos de este empréstito debe hacerse por sorteos en un semestre para ser pagados en el siguiente, y como esto no se había hecho sino en la primera parte, cuando me hice cargo de la alcaldía de Madrid cumplí con lo preceptuado en la ley, señalando en un mismo día el pago de *todas* las obligaciones de este empréstito, sin preferencias de ninguna clase, por tanto.

—He aquí, pues,—continúa—que el Sr. Llorens me censura por lo que no es sino una buena administración. Acepto la censura.

Es que el Sr. Llorens cree que aquel pago se hizo porque un alto empleado del Ayuntamiento había adquirido una obligación de aquella clase, de valor de 100.000 pesetas por un 20 por 100. Yo no puedo afirmar ni negar, en absoluto, la exactitud de este hecho, pues puede ocurrir tal cosa con la administración más recta y más celosa, pero al fin y al cabo, en esto no me cabe á mí responsabilidad alguna, ni se causó con ello perjuicio alguno al Ayuntamiento, pues lo que habría únicamente sería un abuso cometido por aquel empleado, prevalido de sus conocimientos en el asunto, que caería dentro de la esfera del derecho común.

Pero lo que sí he de decir es que tal compra de crédito, en tales condiciones es, cuando menos, inverosímil, pues todo el mundo sabía que dicho emprestito iba á ser pagado, y que para ello se ofrecían capitales, y así se lo comuniqué yo repetidas veces á los periodistas, siendo muy raro que un tenedor de obligaciones de esa clase ignorase tales cosas.

Para alusiones interviene el ministro de la Gobernación, que dice que al contestar el otro día al Sr. Llorens se había referido al orden del pago de las obligaciones municipales, y se había limitado á responder de que este orden lo habían guardado los dos alcaldes que habían servido á sus órdenes, pero que lo que no hizo, porque no podía hacerlo, era negar á *priori* un caso concreto, denunciado por el señor Llorens, y referente al tiempo en que fué el Sr. Rodríguez San Pedro alcalde, pues aun cuando tiene á este señor como un perfecto caballero, no tiene dato alguno para negar desde luego lo dicho por el Sr. Llorens; y por eso—dice—me limité á ofrecer al Sr. Llorens que me enteraría del asunto.

Pide la palabra el Sr. Llorens, que empieza afirmando que al hablar del título de las 100.000 pesetas no sabía si era alcalde el Sr. Rodríguez San Pedro ú otro señor; pero que ahora lo sabe porque él lo ha dicho.

Sostiene que en el pago del empréstito *Erlanger* no se ha guardado el orden determinado por la ley correspondiente, y para probarlo se extiende en un largo cómputo de fechas y pagos.

Dice que él no cree que el Sr. Rodríguez San Pedro haya cometido ninguna ilegalidad, sino que él se limitó á firmar un pago que le dijeron tenía que verificarse, y quien cometió la ilegalidad fué el que tenía interés en ello.

El Sr. SAN PEDRO: ¿Dónde está la ilegalidad?

El Sr. LLORENS: Pues en muchas cosas, señor Rodríguez San Pedro, y especialmente lo demuestra una carta que tengo en mi poder, y además la época en que el pago se verificó.

El Sr. RODRÍGUEZ SAN PEDRO: Cuando debía y podía hacerse.

Prosigue el orador insistiendo en sus afirmaciones y hablando de cuestiones de contabilidad, las cuales no domina, y hace que esté, poco afortunado, á pesar de que tiene razón, pues el *chanchullo* es palmario. ¡Cuestión de tomar la embocadura, Sr. Llorens! (Entra el ministro de la Guerra.)

Rectifica el Sr. Rodríguez San Pedro, que dice que él no tiene para qué ocuparse de actos de administración que no son suyos, como de los que se ha ocupado el Sr. Llorens.

Ya S. S. no se ha ocupado hoy de la obligación tomada al 20 por 100 de su valor.

El Sr. LLORENS: Ni nunca lo he dicho.

El Sr. SAN PEDRO: Creía que sí, pero si así no es, tanto mejor, y sigo.

Lo que yo entiendo y creo es que en esta cuestión se trata de manejos extraños al Ayuntamiento, y lo que yo puedo afirmar es, que yo no he intervenido ni de cerca ni de lejos en tales manejos ó ilegalidades.

Después se extiende el exalcalde en consideraciones técnicas de contabilidad municipal, para demostrar que él no decretó pago alguno que no fuera completamente legal, y termina afirmando una vez más su honradez y moralidad.

Para alusiones interviene el Sr. Laá (don Román), que entiende que el pago de los empréstitos es conveniente, porque así se levanta el crédito del Ayuntamiento, y rompe una lanza en defensa de la gestión municipal del Sr. Mellado.

Por segunda vez rectifica el Sr. Llorens, que insiste en sus afirmaciones, siendo frecuentemente interrumpido por el *pollo* Ruiz (don Gustavo), que obliga á que el Presidente le llame al órden repetidas veces.

Vuelve á insistir el Sr. San Pedro en todo lo que tiene dicho, y pide la palabra nuevamente el Sr. Llorens, que pronuncia muy pocas, y queda terminado este incidente. (Toma asiento en el banco azul el Sr. Maura.)

Acto continuo se da lectura de la proposición presentada por el Sr. Mella, censurando al Gobierno por la conducta seguida con los señores Brañas y León, catedráticos de la Universidad de Santiago.

El Presidente ruega al diputado carlista que sea breve, porque ya ha transcurrido mucho tiempo, y es menester proseguir la discusión de los presupuestos.

Se levanta á hablar el Sr. Mella, que pronuncia un elocuente y vertiginoso discurso de ataque y censura al Gobierno, siéndonos imposible seguirle en su peroración.

El discurso del Sr. Mella ha producido honda perturbación en el Gobierno y la mayoría, que le han interrumpido frecuentemente y promovido escándalos monumentales, distinguiéndose especialmente por sus *hombradas* y palabras *gruesas* el ministro de la Gobernación y el señor Quiroga Ballesteros, diputado por Galicia y enemigo declarado de la Junta de defensa, que muy elocuentemente defiende el Sr. Mella, siendo de notar el siguiente párrafo, que ha escocido vivamente á los *fusionistas*.

Hoy, que vemos á nuestros políticos defender un día determinados principios y patrocinar al siguiente los completamente contrarios, sin remordimientos en la conciencia y sin rubor en el rostro, es digna de aplauso la Junta de defensa de la Coruña, por su digna y enérgica actitud.

Otra parte importante del discurso ha sido la dedicada á probar que el Gobierno ha vulnerado el art. 85 de la Constitución, que dispone taxativamente que si para 1.° de Julio no están votados y aprobados los presupuestos, regirán los del año anterior, y no para parte del siguiente, sino para todo él, de donde resulta—dice el señor Mella—que si los presupuestos del Sr. Gamazo se aprueban y empiezan á regir dentro del año económico que hoy empieza, queda clara y terminantemente violado dicho art. 85.

Le contesta D. Venancio, que nos suelta un discurso á estilo de Lillo, en el que, á vuelta de muchos lugares comunes, parece que quiere defender la conducta del Gobierno en la cuestión de Galicia y los presupuestos del Sr. Gamazo.

ÚLTIMAS NOTAS

Los vinos

Los diputados que representan regiones vinícolas se han reunido esta tarde en una de las secciones del Congreso, para celebrar la junta que suspendieron ayer.

Esta reunión continúa á las seis de la tarde.

Dictámenes

Sobre la mesa del Congreso se hallan los dictámenes de la Comisión de actas del Puerto de Santa María y las de otros distritos, que fueron declaradas graves.

Un tratado

Hoy se ha firmado el tratado de comercio entre España y Dinamarca.

De Puerto Rico

La comisión nombrada para dictaminar sobre los presupuestos de Puerto Rico se ha reunido esta tarde á las cuatro en el Congreso. El dictamen de la comisión quedará el lunes sobre la mesa de la Cámara para que pueda empezar á discutirse el miércoles.

Una comisión

Esta tarde se ha reunido tambien la comisión que ha de dictaminar sobre la proposición que pide se extienda un cable desde Cuba á las Bahamas.

La interpelación Mella

El Sr. Mella ha explanado hoy su anunciada interpelación.

El diputado carlista ha combatido con gran dureza y acierto la desastrosa política del Gobierno.

Este, al responderle, se ha hecho un lío.

En suma: que á los sagastinos les zurran ya, con razón, hasta los que defienden á D. Carlos y sus anticuados principios.

Fusionistas, ¡qué míseros sois!

Graves rumores

Esta tarde han circulado rumores, asegurando que la regente se hallaba bastante enferma y que había hecho esfuerzos inauditos para poder recibir á las comisiones oficiales que hoy la han visitado.

Se ha dicho también que en París y en Madrid habían bajado los fondos públicos.

La nota del día

La tarde de hoy ha sido de completa desanimación, y la única nota del día ha sido una noticia que ha circulado por el salón de conferencias, y la cual afirmaba que el Sr. Gamazo está dispuesto á hacer transacciones.

Las corrientes, pues, conciliadoras circulan al cerrar este número, como si fueran eléctricas y no parece difícil que entre todos los fusionistas y conservadores se llegue á confeccionar un *pastel* para cerrar las Cortes enseguida.

Motín en Cehegín

En Cehegín (Múrcia), y por la cuestión de consumos, ha ocurrido hoy un motín, del cual han resultado varias personas muertas y heridas de gravedad.

Los conservadores

Hasta la hora de cerrar este número no se ha verificado la anunciada reunión de ex-ministros conservadores.

Lo único que se dice es que el Sr. Cos-Gayón ha ido á la *Huerta* esta mañana á conferenciar con el Sr. Canóvas.

Ferrocarriles secundarios

Esta tarde se habla mucho en el Congreso de los ferrocarriles secundarios, con los cuales se dice que alguna personalidad muy importante de la política fusionista va á hacer un gran negocio.

Oportunamente nos ocuparemos de este asunto.

Manifestaciones

En Granada ha cerrado el comercio todas las tiendas para protestar de los nuevos impuestos.

La mayoría de los zapateros de Valencia han pedido se les dé de baja en la contribución pro la misma causa.

Casamiento

Nuestro estimado amigo el distinguido redactor de *La Correspondencia Militar*, D. Rafael de Mesa, ha contraído esta mañana matrimonio en la iglesia de la Concepción con la bella señorita doña Enriqueta García.

Apadrinaron á los contrayentes la madre de la novia y el director del precitado periódico.

Deseamos á los nuevos esposos una eterna luna de miel.

De París á Madrid
EN BICICLETA

Vitoria 30 (8 noche).—(Recibido el 1.° de Julio.)—Los ciclistas Sres. Perrodil, redactor del *Petit Journal*; Farman, de París; Boyer, de Bayona; Damour, de Dase, y Ribed, delegado de la Sociedad de Velocipedistas de Madrid, han proseguido á las siete su viaje en bicleta con dirección á la corte.

El trayecto entre San Sebastián y Vitoria ha sido muy penoso, á causa del calor sofocante que se ha sentido durante todo el día.

Burgos 1.° (1'12 t.)—Los ciclistas franceses Sres. Perrodil y Farman, y los que se han incorporado á los mismos en el camino, llegaron á esta ciudad á las nueve de la mañana procedentes de Pancorbo. Después de un breve descanso, han salido á las once con dirección á Valladolid. Los expedicionarios confían poder llegar á Madrid mañana, á pesar de que no se les ocultan las dificultades que ofrece la última jornada, en vista del calor extraordinario que se siente, del estado de las carreteras de Castilla y de que tienen que atravesar la cordillera del Guadarrama, cuyo puerto tiene una altitud de 1.520 metros.

Todos los expedicionarios se encuentran perfectamente de salud y se quejan más del calor que del cansancio.

LA BOLSA

COTIZACIÓN OFICIAL DEL 1.° DE JULIO DE 1893
COMPARADA CON LA DEL DÍA ANTERIOR

ÚLTIMOS PRECIOS	Día 30	Día 1.°	Diferc.ª
4 por 100 perpétuo int.	70,25	68,60	baja 1,35
Id. fin de mes.	70,10	68,50	» 2,40
4 por 100 perp. ext. c. .	77,00	75,25	» 1,75
4 por 100 amortizable.	78,10	76,35	» 1,75
Billetes de Cuba 1886.	108,10	106,60	» 1,05
Billetes de Cuba 1890.	98,25	97,20	» 1,05
Banco de España. . . .	371,00	371,50	alza 0,50
C.ª arrendataria tabs.	159,25	160,00	» 0,75
París 8 días vista. . . .	16,85	17,50	» 1,35
Londres 8 días vista. .	29,40	29,50	» 0,75

PARÍS 1.°.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 65,15—64,37—64,75—64 62.

LONDRES 1.°.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español 64,00.

LA NACIONAL.—Imp. á cargo de J. C. García
Calle de los Caños, 1, bis.—1893.

Pensamientos, Anécdotas Y CHISTES

MISCELANEA

—¿Usted qué prefiere, la guerra ó la paz?

—Yo estoy por la guerra.

—Claro, es usted militar y querrá ascensos.

—No es por eso; tengo el carácter muy pacífico.

—¿Y prefiere usted la guerra?

—¡Ya lo creo! En ella no todos los días hay combates; en mi casa todos los días me da mi suegra una batalla,

GUAJIRAS

Por donde quiera que vas
te sigo porque te quiero;
guajira, por ti me muero,
por ti triste me verás;
yo no puedo amarte más
de lo que te estoy amando,
tú en cambio me estás matando
con tu desdén y tu saña,
si subes á mi cabaña,
por ti me verás llorando.

Adios, que tu inicua acción
y tus injustos desdenes
me hacen saber que no tienes
virtud en el corazón;
suspira con tu ilusión,
gózate de tu esperanza,
busca en el tiempo que avanza
un regocijo infinito,
mientas que yo premedito
los golpes de mi venganza.

Si tú fueras enfermera,
y tu casa un hospital,
yo no había de curar
aunque de enfermo me muera,
que buen enfermo yo hiciera,
tan humilde y tan constante,
pidiéndote á cada instante
de comer por no morir,
y tú me dieras á mí,
por supuesto, el chocolate!

no buen patriota, el cual, por la estima en que le tenían sus concidadanos, fué sucesivamente comandante de la Guardia nacional y miembro del Consejo departamental.

»Siempre dispuesto á sacrificarse por la Revolución y por la ley, vióse requerido, en nombre de ámbas á marchar, á Nancy con los valientes guardias nacionales, y marchó gustoso á cumplir con lo que exigía de él el deber.

»En la refriega que allí se armó cayó atravesado de cinco bayonetazos, dados por esos mismos hombres que... no quiero nombrar con el título que se merecen.

»Ahora pregunto: ¿estoy condenado á ver con serenidad que se presenten aquí los asesinos de mi pobre hermano?»

«¡Pues bien, salíos!»—grita una voz implacable.

Las tribuna aplauden este grito, más frío y más cruel que el puñal del asesino.

«¡Abajo! ¡abajo!»—empiezan á gritar desde todas ellas.

La indignación sostiene á Mr de Gouvión contra el desprecio que le infunden estas voces.

«¡Quién es—exclama—el cobarde que se esconde aquí para insultar el dolor de un hermano!»

«Aquí nadie se esconde—dice un diputado, levantándose.—Yo soy el que he dicho que salgais fuera, si no quereis permanecer aquí.»

Este diputado se llamaba Choudieu.

Las tribunas aplauden frenéticamente á aquel hombre desnaturalizado, y no parece sino que entre toda aquella multitud no hay uno solo que tenga corazón, y que todos han prescindido de los sentimientos más sagrados de la Naturaleza.

Sin embargo, Mr. de Gouvion estaba sostenido por otro sentimiento más fuerte que el furor de un pueblo.

Este sentimiento era el de la desesperación.

La fuerza que ésta le dá le hace proseguir su discurso.

«He aplaudido como hombre la clemencia de la Asamblea nacional al romper las cadenas de esos infelices soldados, á los que quizá se les haya extraviado *(Nuevos murmullos.)*

»Ni los decretos de la Asamblea, ni las órdenes del rey, ni la voz de sus jefes, ni los gritos de la Patria, han tenido poder sobre ellos.

»Sin provocación por parte de los guardias nacionales de los dos departamentos, han hecho fuego sobre los franceses.

»Mi pobre hermano ha caido víctima voluntaria de su obedfencia á vuestras órdenes.

»No; jamás seré yo quien vea marchitar impávido la memoria de aquellos beneméritos guardias nacionales con los honores que habeis concedido á los que los sacrificaron villanamente.»

Cothon, joven jacobino que estaba sentado ordinariamente cerca de Robespierre en el club, y que no apartaba sus ojos de los de aquel hombre, como si quisiera beber en ellos sus estóicas aspiraciones, se levantó para contestar á Gouvión, pero lo hizo sin insultarle.

«¿Quién es—dijo—el que, esclavo de las preocupaciones, se atreverá á deshonrar á unos hombres que la ley ha declarado inocentes?

«¿Quién el que no haga callar su dolor personal ante los intereses y el triunfo de la libertad?»

Sin embargo, la voz de Gouvión habia herido la fibra de la justicia oculta en el fondo de los corazones y habia excitado en ellos aquella emoción natural que les hace palpitar aun bajo la insensibilidad de las opiniones.

Dos veces intima el presidente á la Asamblea que es preciso pasar á la votación, para ver si debe concederse á aquellos soldados el honor de asistir á la sesión, y dos veces son tantos los votos en pro como en contra de la proposición.

Los secretarios, únicos jueces en estas materias, titubean, hasta que al fin, des-

tas, sino los rostros de los hombres de bien.

»Lo que deben hacer, tanto la juventud como todos los Guardias nacionales del reino, es vestirse de riguroso luto en un día en que el degüello de sus hermanos se convierte entre nosotros en un título de gloria para unos soldados sublevados y extranjeros además; á quien debe taparselo los ojos es al ejército, para que no vea el premio que se da aquí á la indisciplina y á la sublevación militar.

»La Asamblea nacional, el rey, los empleados y la nación entera son los que deben taparse la cara para no ser testigos silenciosos ó condescendientes con un ultraje hecho á toda autoridad constituida y también á toda Francia.

»Lo que más interesa cubrir es el libro de la ley, cuando se tributan los honores cívicos á unos hombres que han desgarrado sus páginas á bayonetazos.

»¡Ciudadanos de París, hombres honrados á pesar de vuestra debilidad!... ¿No hay uno entre todos vosotros que, preguntando á su conciencia y á su buen sentido, no conozca cuán grave es la injuria que se le hace á él, á sus hijos, á sus hermanos y á la Patria, ultrajando con hechos tan escandalosos á las leyes, á los que las ejecutan y á los que mueren por defenderla?

»¿Cómo no os avergonzais de que un puñado de hombres, que parecen muchos porque están unidos y porque gritan, os impongan su voluntad diciendo que es la vuestra, y divirtiendo vuestra pueril curiosidad por medio de indignos espectáculos?

»En cualquiera ciudad que se respetase á sí misma, una fiesta de semejante naturaleza no hallaría otro eco que un silencio parecido al del sepulcro.

»No se verían en ella sinó plazas y calles desiertas, casas cerradas, ventanas donde nadie se asomase; y unido todo esto al desprecio de los que se encontrasen por casualidad en la calle, haría conocer por lo menos á la postoridad la parte que habían tomado los hombres de bien en esta bacanal escandalosa é indecente.»

Collot d'Herbois respondió á este escrito insultando á Chenier y á Roucher.

Este último le devolvió el insulto, recordando á Collot-d'Herbois las caidas que habia dado en su carrera dramática y todos sus contratiempos como histrión.

«Este personaje de comedia,—decía,—que desde las tablas del teatro ha saltado á la tribuna de los Jacobinos, se ha echado sobre mí como si quisiese pegarme con los remos que le han traido los suizos de galeras.»

Los pasquines en pro ó en contra de la fiesta eran innumerables, sobre todo en las paredes del Palacio Real, á donde acudían alternativamente á desgarrarlos grupos de jóvenes ó de jacobinos.

Dupont de Nemours, amigo y maestro de Mirabeau, olvidando por un momento la calma filosófica en que vivía, escribió una carta á Petión, en la cual la conciencia del hombre de bien desafiaba heróicamente la popularidad del tribuno.

«Cuando el peligro es grande,—decía,—el hombre honrado está en el deber de señalárselo á los magistrados, sobre todo si son ellos mismos los que le promueven.

»Habeis faltado á la verdad cuando habeis dicho que esos soldados habían sido útiles á la Revolución el 14 de Julio, y que no habían querido batirse contra el pueblo de París.

»Esto es absolutamente falso.

»Lo que es muy cierto es que ellos son los que han asesinado á los Guardias nacionales de Nancy.

»Vos habeis tenido la audacia de llamar patriotas á unos hombres que tienen la insolencia de mandar al Cuerpo legislativo que envíe una Diputación á la fiesta inventada para honrar á esos rebeldes; estos hombres son los que vos elegís por amigos, y con los que vais á comer secretamente á la Rapée, y en tanto, el general de la Guardia nacional de París se ve obligado á andar galopando dos ó tres

SGCB2021

SUSCRICIONES.—Pagos adelantados: Madrid, un mes..... 1 pesetas.
Provincias y Portugal, trimestre..... 5 »
Ultramar y naciones convenidas en el tratado postal, semestre..... 18 »
Este mismo plazo en las naciones no convenidas..... 30 »

ANUNCIOS Y COMUNICADOS.—Sólo se admiten en la cuarta plana y al final de la tercera á precios convencionales.—NUMEROS SUELTOS: El del día, 5 céntimos; el atrasado, 20.—CORRESPONDENCIA: Toda ella se dirigirá como se indica en la primera plana.
REDACCION Y ADMINISTRACION: ARENAL, 11, PRINCIPAL.

EL IDEAL

Patria y República.—Moralidad y Justicia

DIARIO DE LA TARDE

PROGRAMA.—Unión republicana.—Federación Ibérica.—Procedimiento revolucionario.—Cortes Constituyentes.—Respeto á la legalidad republicana.

Convendrá generalmente las secciones que á continuación se enumeran: Política nacional, Política extranjera, Servicio telegráfico propio, Política militar, Historias propias, Historias de las clases obreras, Portugal, Las colonias, El Parlamento, Madrid, Provincias.—Polémica (seccion puesta al servicio de todas las opiniones), El mundo al dia (que comprenderá cuanto de interesante haya en Ciencias, Artes, Literaturas, etc.), Colaboracion (encomendada á distinguidos escritores), Revistas de teatros, etc, etc.

EL IDEAL publica como folletín, conmemorando la inmortal Revolucion francesa, la famosa obra del insigne LAMARTINE, titulada LOS GIRONDINOS.

Para conservar la salud y curar las enfermedades
AGUAS MINERALES NATURALES DE
CARABAÑA
Salinas Sulfuradas, Sulfato-Sódicas, Hiposulfitadas. Base purgante NaO, SO 103 HO grados 99,[illegible], Depurativa NaS grados 00,499.
UNICAS EN SU ESPECIE
A TODOS INTERESA SABER
1.° Que no existen otras aguas sulfuradas sódicas que las de Carabaña.
2.° Que no existe tampoco ningún otro verdadero manantial de aguas purgantes en explotación que el de Carabaña.
3.° Que los demás llamados manantiales son solamente aguas recogidas en pozos ó charcos, exudaciones de terrenos salitrosos.
4.° Que en el manantial de Carabaña todo es público y todo el mundo puede comprobarlo y tomar el agua al nacer.
El más seguro y eficaz medicamento actual, de uso á domicilio en bebida y lavatorio.
Purgantes, Depurativas, Antibiliosas, Antiherpéticas, Anticscrofulosas y Antisifilíticas.—Declaradas por la Ciencia Médica como regularizadoras de las funciones digestivas y regeneradoras de toda economía y organismo. Son el mayor depurativo de la sangre alterada por los humores ó virus en general.
LA SALUD DEL CUERPO
INTERIOR Y EXTERIOR
Opinión favorable médica universal, con 30 grandes premios, 10 medallas de oro y 8 diplomas de honor.
Se vende en todas las farmacias y droguerías de España y colonias, Europa, América, Asia, Africa y Oceanía.
Depósito general por mayor, R. J. Chávarri—87, Atocha, 87—Madrid.

LA EQUIDAD
GRAN SASTRERIA
DE
TOMAS TREVIJANO
1—SAN FELIPE NERI—1
MADRID
Gran surtido en géneros del reino y extranjeros.
Casa especial en el corte de pantalones, trajes de curro y ropa de torear.
Privilegio exclusivo en la confección de capas.
Premiado en la Exposición de sastres de 1881
1—SAN FELIPE NERI—1

BAZAR IBO
18, SAN BERNARDO, 18
PARA
viaje, maletas, baules, sacos de mano, neceseres de aseo, correas y demás artículos pertenecientes á este ramo, gran surtido, precios muy baratos.
PER
fumería de las marcas más acreditadas, gran surtido en toda clase de artículos; nuestra agua de Colonia es inmejorable, á 4 pesetas el litro; frascos desde 0,50 céntimos.
NOVE
dades en bisutería de oro, plata y doublé, grandes surtidos.
JUGUE
tes, grandioso surtido; muchas novedades y precios muy baratos.
BE
bés; de nuestra fabricación; gran exposición; vestidos y desnudos, con cabezas inrrompibles y de biscuyt; precios como fabricantes; expediciones á provincias con grandes descuentos.
BAS
tones, magnífico surtido y de novedad desde una peseta en adelante.
ALGAS
marinas frescas; porción para un baño cincuenta céntimos.

TENDEROS
En 6.000 reales se subarrienda una de las mejores tiendas de ultramarinos de esta corte.
Inútil será ofrecer menos ni valerse de corredores.
También hace falta buen encargado.
Razón: Sr. Coduras, *Encomienda*, 4, frutería.

NO HAY QUIEN COMPITA EN *Jarabes* con «La España Unida», única *Fábrica* verdad en esta plaza, Escorial, 12.
Los precios de las clases que garantizamos, son: en clase corriente 1,75 frasco marca de litro; en primera, 2,25 idem; extra, 2,75. Jaropes y Agraz, clase especial, comprada en la casa, á 1 20 el litro completo, trayendo envase.
(Desconfiad de los farsantes)

EL SALONCILLO
Espoz y Mina, 16
Almuerzos, 10 rs.; comidas, 3 pesetas y cenas 1'50 de 11 á 2 noche. Todo servicio superior.

Admiten buena planchadora Abada, 3.

Linoleum — Kuro de piso
UN CALCULO
Ahora, que se aproxima la época de colocar las esteras de verano, creemos útil hacer un pequeño cálculo sobre las ventajas del Linoleum y Kuro de piso. La duración del uno como del otro, es de diez á quince años, según la calidad, durante cuyo tiempo no necesitamos estorar ni dos esteras, lo que significa un ahorro de 10 pesetas anuales. Resultado: en diez á quince años, por el concepto sólo, nos ahorramos 100 á 150 pesetas; lo que nos costó el Linoleum. Pero no es esta la mayor economía. Esta se consigue porque en diez ó quince años tampoco hay que renovar el material, mientras la mayoría se ven á comprar de tres ó cuatro veces en el mismo tiempo. Consecuencia: en el mismo tiempo hemos gastado tres ó cuatro veces el coste del material; con el Linoleum una sola vez, guardándonos en el bolsillo lo que habíamos de gastar en un mendigo ó usurero. Es preciso reconocer, en presencia de estos datos, que la industria de los Corcho (Linoleum) merece la preferencia del público, y es de desear que los clientes de algunas personas que no se deciden por cubrir sus habitaciones con Linoleum en la creencia de que les cuesta más que las estera, sepan que con la mitad se hace una considerable economía. No necesitamos decir que las demás ventajas del Linoleum, la facilidad con que se limpia (se elimina que quita la alfombra, el mosáico, etc., su temperatura templada, su poca permeabilidad, y por consiguiente, sus altamente higiénicas condiciones, están reconocidas por la ciencia. El Linoleum es de primera utilidad en comedores, estudios, despachos, cocinas, tiendas, cuarto de baño, etc.
Ventas al por mayor solamente, CARBÓN, [illegible]

ZARZAPARRILLA BORRELL
Esta preparación obtiene cada día mayor éxito por sus asombrosas cualidades para combatir los *humores herpéticos* y *sifilíticos*, *comezones de la piel*, *erupciones*, *granos*, *divieso*s y cuantas afecciones tengan su origen en la *crasitud de la sangre*. Su uso se ha generalizado tanto, que hoy día es una deliciosa bebida de refrescos que á todos conviene y á nadie perjudica.
MADRID. Farmacia BORRELL HERMANOS
Puerta del Sol, núm. 5
Exíjase en cada frasco la firma y rúbrica de Borrell hermanos.

LA FAVORITA

Agua higiénica para teñir el cabello y la barba: la mejor y más barata, sin nitrato de plata ni sustancia nociva, según comprueba su análisis. Destinamos 1.000 pesetas al que demuestre que en nuestro precio, existe dicho metal. Evita las enfermedades del cuero cabelludo, no manchas la piel ni la ropa. Usase con la mano ó esponjita. Precio del frasco, 3'50 pesetas. Unico depósito en Madrid: M. Macian, Caballero de Gracia, 30 y 32, entresuelo.
De venta en las principales perfumerías y peluquerías.
EXPORTACION Á PROVINCIAS

COBRO DE CUENTAS Y CREDITOS.—El antiguo agente de negocios en Madrid, D. Mauricio San Martín, sigue encargándose de dicha gestión sin que sus clientes hagan desembolsos.—Glorieta de Bilbao, 5.

CALVO, DENTISTA, PARTICIPA á sus clientes que, pensando ir á Chicago á estudiar los adelantos de su profesión, cerrará su gabinete dental durante los meses de Agosto, Septiembre y Octubre.—X.

ACADEMIA POLITECNICA
preparatoria para ingresar en las Academias militares y carreras especiales
DIRIGIDA POR DON BENITO GONZALEZ DEL RIO
OFICIAL DE INFANTERIA Y LICENCIADO EN CIENCIAS

Esta Academia cuenta con un buen número de profesores titulados y de probada competencia en las asignaturas que cada uno tiene á su cargo.

Continúa abierta la matrícula de las clases de preparación para el ingreso en la Escuela de Ingenieros de Minas, Cuerpo pericial de Aduanas y cuerpo pericial de Contabilidad del Estado, creado por real decreto de 28 de Mayo de 1893.

CALLE DE SAN MATEO, 12 Y 14, SEGUNDO

horas por las calles de la ciudad para recibir vuestras órdenes, y no puede dar con vos en ninguna parte.

»En vano tratais de ocultar vuestra turbación bajo frases pomposas y vacías de sentido; en vano tratais de ocultar bajo la apariencia de una fiesta celebrada en obsequio de la libertad esa fiesta que vais á dar en honor de unos miserables asesinos.

»Estos subterfugios son ya conocidos de todo el mundo.

»La cosa urge: ya no engañareis ni á las secciones, ni al ejército, ni á los ochenta y tres departamentos.

»Los que os conducen como á un niño, tienen la intención de entregar París á *diez mil picas*, á las que debe abrírseles la barra de la Asamblea el mismo día en que la Guardia nacional sea desarmada.

»Los hombres á quienes han de entregarse aquellas picas van llegando á Paris todos los días, y cada veinticuatro horas entran en la ciudad de mil á mil quinientos de estos bandidos.

»Interin llega la hora del saqueo, andan pidiendo limosna, y son como los cuervos, á quienes el olor de la carne atrae al campo de batalla.

»No lo he dicho todo: hasta están nombrados los generales que han de mandar este horroroso ejército.

»Los amigos de Jourdan, impacientes al ver que la amnistía no le libertaba tan pronto como ellos apetecían, han forzado la cárcel de Aviñón y le han puesto en libertad.

»Ya se le ha recibido en triunfo en algunas ciudades del Mediodía, á la manera que va á recibirse aquí á los suizos de Chateauvieux.

»Mañana mismo llega á París.

»El domingo asistirá á la fiesta con sus compañeros, con los dos Mainvielle, con Pogtavin y con todos los demás malvados que á sangre fría han asesinado en una noche sesenta y ocho personas indefensas, violando las mujeres antes de degollarlas.

»¡Catilina! ¡Cetego! ¡Corred!

»¡Los soldados de Sila están dentro de la ciudad, y el mismo cónsul trata de desarmar á los romanos!

»¡La medida está tan llena, que se vierte!»

Petión contestó justificándose, pero su defensa fué tan miserable, que bajo la multitud de excusas que aglomera en su escrito para vindicarse, se descubren su debilidad y connivencia.

En estos momentos sube Robespierre á la tribuna de los Jacobinos, y exclama:

«Vosotros no remontais á la verdadera causa de los obstáculos que se suscitan á la expansión de los sentimientos del pueblo.

»¿Contra quién creeis que habeis de luchar?

»¿Contra la aristocracia?

»No.

»¿Contra la corte?

»Tampoco.

»Con quien teneis que habéroslas es con un general destinado por la corte hace mucho tiempo para ejecutar grandes cosas contra el pueblo.

»No es la Guardia nacional la que ve con inquietud los preparativos que estais haciendo, sino el genio de Lafayette que conspira en el estado mayor, en el Directorio de París y en toda la capital; éste es el que extravía á una multitud de buenos ciudadanos, que á no ser por él, estarían seguramente con nosotros.

»Lafayette es el más peligroso entre todos los enemigos que tiene la libertad, porque se cubre con la máscara del patriotismo; él es quién, despues de haber hecho todo el mal que le ha sido posible en la Asamblea constituyente, ha fingido que se retiraba á sus tierras; pero al poco tiempo ha vuelto á Paris á intrigar, con motivo de estar vacante el destino de corregidor: mas no creais que haya venido á intrigar por obtenerle, no; ha venido por renunciarle; con lo cual ha hecho creer á los tontos en su desinterés.

»Él es el que llegó á obtener el mando de los ejércitos franceses, para que los volviese contra la Revolución en cuanto se presentó coyuntura de poder hacerlo.

»Los Guardias nacionales de Metz estaban tan inocentes como los de París; ellos no pudieron menos de ser patriotas.

»Lafayette fué quien los engañó, sirviéndose para ello de Bouillé, cómplice y pariente suyo.

»Pero, ¿podremos escribir en las banderas de aquella fiesta *sólo Bouille es el culpable*?

»¿Quién es el que quiso sofocar el atentado de Nancy y cubrirle con un velo impenetrable?

»¿Quién el que pide coronas para los asesinos de los soldados de Chateauvieux? Lafayette.

»¿Quié me impide á mí hablar? Lafayette.

»¿Quiénes son los que me dirigen unas miradas centelleantes y amenazadoras? Lafayette y sus cómplices.» *(Aplausos generales.)*

VIII

Los preparativos de aquella fiesta dieron lugar á otra escena más interesante y tierna en la Asamblea constituyente.

Al abrirse la sesión, se pidió que los cuarenta soldados de Chateauvieux fuesen admitidos en el salón de las sesiones.

Mr. de Jaucourt se opuso á ello.

«Si estos soldados—dijo—no se presentan aquí sino para manifestar su reconocimiento, consiento en que sean introducidos á la barra; pero pido que después que se les haya oido, les permita permanecer aquí durante la sesión. (Un murmullo general y los gritos de «¡abajo!», que salían de las tribunas, interrumpen al orador.)

»Una amnistía—prosiguió—no es un triunfo ni una corona cívica.

»Vosotros no podeis deshonrar los manes de Desilles ni los de aquellos generosos ciudadanos que han muerto á manos de esos mismos soldados, peleando en defensa de las leyes.

»Vosotros no debeis hacer que se parta de dolor el corazón de los hombres que han tomado parte en aquel acontecimiento, de los cuales hay alguno entre vosotros, y no podeis menos de confesar que conceder el triunfo que se solicita, equivale á insultarlos, sin que os hayan dado otro motivo para ello que el haber cumplido con su deber.

»Permitid á un militar que fué á aquella expedición con su regimiento que os haga presente el efecto que produciría vuestra decisión en el ejército. (Nuevos murmullos.)

»Este no verá en vuestra conducta sino una protección directa concedida gratuitamente á la insubordinnción.

»Los honores que tratais de dar á estos soldados darán á entender que no los mirais como unos amnistiados, que han sido ya castigados suficientemente, sino como á unas víctimas inocentes.»

El tumulto que produce este discurso en la Asamblea, obliga al orador á bajar de la tribuna.

Otro de los miembros de la Asamblea, en cuyo rostro se descubre la más dolorosa emoción, le reemplaza inmediatamante.

Este es Mr. de Gouvión, joven oficial de alguna celebridad, y del que ya hemos hablado en las primeras paginas de esta historia.

Al verle vestido de rigoroso luto y al reparar en la profunda tristeza de que su rostro estaba cubierto, todo el mundo toma interés por él, y al tumultuoso alboroto que reina entonces en la sala, sucede el más profundo silencio.

Su voz trémula indica el dolor que le agobia, y expresa al mismo tiempo la indignación de que aquel dolor va acompañado.

«Señores,—dice,—yo tenia un herma-

De la reja estoy mirando
las estrellas relumbrar,
cansado de cavilar
lo que por ti estoy pasando;
día y noche suspirando,
las fatigas me desvelan,
sólo me alumbra una vela
en un triste candelero,
y para dormir sabroso
da el alerta un centinela.

—

No basta haberme quitado
la vista y dejarme ciego,
sino que avivas el fuego
donde me tienes abrasado;
al niño de Dios vendado
le enviaré mi petición,
¿por qué injusta y sin razón
te has de portar tú conmigo,
que por quererte he perdido
la vida y el corazón?

—

Llora el niño por el pecho,
y el anciano por la edad,
también llora el prisionero
sólo por su libertad;
el labrador llorará
si se pierde la labor,
el jardinero á la flor
la riega y la da vida,
y yo lloro porque tú
no me das pruebas de amor.

—

Fué destinado á una administración de Correos un joven gallego, que debía ser pariente y no lejano, del ministro del ramo, porque de seguro no obtuvo por su ciencia ni servicio aquella colocación; y hallándose haciendo el primer día el apartado de las cartas para darlas la debida dirección, preguntó muy formal á un escribiente muy listo que le ayudaba:

—Hombre, á qué provincia pertenece el pueblo llamado *Interior*, para el que tanta cartas van con este sello coloradito?

—A lo que el escribiente, conteniendo la risa al oir tal barbaridad, le contestó:

—A la provincia de Brutelia, ¿no lo recuerda usted?

SGCB2021